

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinte, reunidos en video llamada; previa convocatoria hecha a sus correos electrónicos, se encuentran presentes el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité de Control Interno, Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa; Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIAN GONZALEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; Ingeniera **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno. Como invitados; el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; Licenciado **NAHUM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ** Jefe del Departamento de Estrategias para el Desarrollo y Enlace de Administración de Riesgos, la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social; de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----



d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

El Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha diez de marzo del año en curso, otorgado a su favor por el Maestro **ALEJANDRO MURAT HINOJOSA** Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (**Anexo 1**) presenta oficio CG-COPLADE/CG/204/2020 de fecha dieciséis de marzo del año en curso, donde designa a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** como Directora Administrativa de la CG-COPLADE, en sustitución de la Maestra Rubí Olivo Velasco (**Anexo 2**), por lo que enseguida procede a tomarle la protesta de ley como Vocal Ejecutiva, expresando lo siguiente: "**¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del**

cargo como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la Coordinación General de COPLADE que se os ha conferido?” a lo cual la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta: “**Si, protesto**”; continuando con el uso de la voz, el Coordinador General expresa: “**Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado os lo demande**”; en seguida instruye a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva proceda a pasar lista y verifique si existe el quórum legal para iniciar esta sesión. Acto seguido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior al Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité, quién declara formal y legalmente instalada la **PRIMERA SESION ORDINARIA** correspondiente al año 2020 del Comité de Control Interno de la Coordinación General del COPLADE, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. ---

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS** Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, misma que el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS** Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité de Control Interno y la de la voz manifiestan su conformidad, mientras que los demás integrantes la ratifican en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Toma la palabra, La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité y procede a dar lectura

a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del dos mil diecinueve, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente. ----

Acuerdo: CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/01/2019. El Comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno, a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

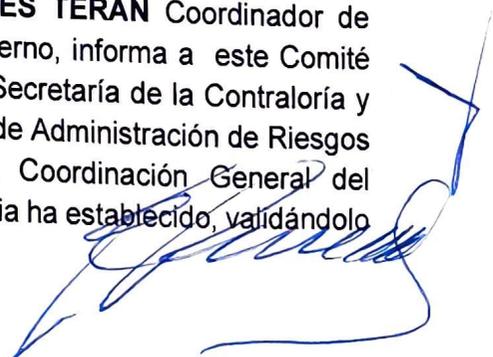
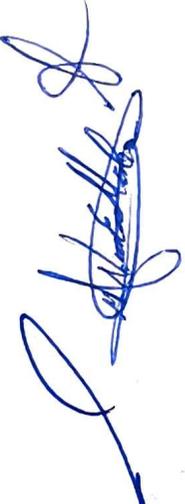
SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN** Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que con fecha 21 de enero de 2020, se entregó en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno correspondiente al ejercicio 2019, de esta Coordinación General del COPLADE, mediante oficio No. CG-COPLADE/CG/044/2020, de acuerdo al formato que dicha Dependencia ha establecido. (**Anexo 3**) -----

Acuerdo: CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/02/2019. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Control Interno (PTCI) a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN** Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que con fecha 21 de enero de 2020, se entregó en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al ejercicio 2020, de esta Coordinación General del COPLADE, mediante oficio No. CG-COPLADE/CG/047/2020, de acuerdo al formato que dicha Dependencia ha establecido, mismo que fue aprobado con fecha 31 de Enero del año en curso, mediante oficio No. SCTG/SASO/DCIGO/032/2020 por dicha Dependencia (**Anexo 4**). Sin embargo refiere que derivado de la suspensión de actividades no esenciales por motivo de la contingencia sanitaria que se atraviesa a nivel global, los proyectos se han retrasado; por lo cual el PTCI 2020 se ha actualizado y remitido nuevamente mediante oficio No. CG-COPLADE/CG/214/2020, el 11 de junio del año en curso, para la aprobación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (**Anexo 5**) -----

Acuerdo: CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/03/2019. El Comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN** Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que con fecha 21 de enero de 2020, se entregó en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al ejercicio 2020, de esta Coordinación General del COPLADE, de acuerdo al formato que dicha Dependencia ha establecido, validándolo



dicha instancia el 05 de febrero del 2020, como consta en el oficio SCTG/SASO/DCIGP/045/2020 (**Anexo 6**). -----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas. -----

Acuerdo: CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/04/2019. El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva dará seguimiento respectivo ante la SEFIN el pago de los adeudos con proveedores correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: En relación a los adeudos con proveedores correspondiente a ejercicios fiscales 2015 y 2016 por un monto total de \$1, 513,569.72 (un millón quinientos trece mil quinientos sesenta y nueve pesos 72/100 M.N.); el área Administrativa nuevamente se envió a la Secretaría de Finanzas la solicitud de pago de las CLCS correspondiente al ejercicio 2015 y 2016 mediante oficio CG-COPLADE/DA/0385/2020 de fecha 18 de junio del presente año (**Anexo 7**).-----

Acuerdo: CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/05/2019. El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración a efecto de continuar con la baja definitiva de los vehículos oficiales, que han cumplido con su vida útil, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: Respecto a la problemática que persiste respecto de los 167 vehículos oficiales heredados de la extinta COPLADE a esta Coordinación General de los cuales 70 se encuentran en el interior del estado, 49 están como NO LOCALIZADOS, 36 en trámites legales y finalmente 4 vehículos dados en comodato a municipios; esta dirección administrativa realizo las gestiones ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración obteniéndose la baja definitiva de 16 vehículos y el traspaso definitivo de 3 vehículos, anexando los oficios No. SA/DP/DC/BP/088/2020; SA/DP/DC/BP/00259/2020; SA/DP/DC/BP/0950/2020 Y CG COPLADE/DA/074/2020 (**Anexo 8**).-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: respecto de problemáticas que aún persisten y de cuyas propuestas de solución se han reportado avances, sin embargo no se han solventado en su totalidad pues se incide en algunas sobre todo por tratarse de temas financieros que dependen de la Secretaría de Finanzas y de la Dirección de Patrimonio para poder solventarse , por lo cual queda seguir insistiendo ante dichas instancias su solventación. Así mismo, y retomando la problemática que aún persiste respecto a la asignación de \$49, 027,060.48 (cuarenta y nueve millones veintisiete mil sesenta pesos 48/00 M.N.) en el rubro de obra pública siendo esta CG COPLADE una entidad no facultada para ejecución de obra pública, cuya propuesta de solución es que actualmente se está concertando una reunión de trabajo con personal de la Secretaria de Finanzas para la atención, seguimiento y solución de esta problemática. (**Anexo 9**).-----



VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

En uso de la palabra la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas, presenta en esta sesión el Reporte Anual del Análisis del Desempeño 2019 para conocimiento de este Comité (**Anexo 10**).

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios.

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, como ejercicio al primer trimestre del año presenta los siguientes importes **AUTORIZADO: \$125,136,774.67, MODIFICADO: \$125, 581,212,44, EJERCIDO: \$31,807,641.81 y POR EJERCER \$93,773,570.63** (anexo reporte presupuestal primer trimestre 2020) (**Anexo 11**).

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. En este sentido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, presenta el informe en relación a las metas programados y alcanzadas en el Primer trimestre del año que a continuación detalla: PP 148 Revisar y validar Planes Municipales de Desarrollo: 20 acciones programadas-20 alcanzadas; PP 166 Coordinar los esfuerzos constitucionales con los municipios para propiciar el financiamiento de obras de impacto social: 20 acciones programadas-20 alcanzadas ; PP 166 Brindar Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microregional: 143 acciones programadas-143 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 167 acciones programadas-167 alcanzadas. (**Anexo 12**)

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que esta Coordinación General, a la fecha **no cuenta** con proyectos de inversión pública para el presente ejercicio fiscal.

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B, hace del conocimiento de este órgano colegiado que respecto del único pasivo laboral que se tiene pendiente, se giró oficio CG-COPLADE/DJ/148/2019 de fecha 04 de octubre del año en curso, a los integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, mediante el cual se exhibe el cheque número 0000102 de fecha 13 de septiembre del 2019, que ampara la cantidad de \$3,045. (TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 70/100.M.N.) a favor de **JORGE MARTÍNEZ MOSCOSO**, en cumplimiento al laudo dictado a su favor en el expediente 170/2014

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right.

que condenó a la CG-COPLADE del pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, la Junta no ha acordado dicha petición y ha suspendido actividades por la contingencia mundial del Covid 19. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ** Director de Sistemas de la Información para la Planeación y Vocal "C" manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno para la Administración Pública Estatal, se ha realizado el diagnóstico de la infraestructura tecnológica física de la Coordinación General, sin embargo debido a la contingencia, se tiene en pausa el diagnóstico del personal en cuanto a tecnologías se refiere, el cual es necesario para posteriormente elaborar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información que se presentará ante éste Comité. **(Anexo 13)** -----

VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. En uso de la palabra, la maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal "A", informa a este Comité que el Padrón de beneficiarios del Proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos" derivado del Convenio con la Unión Europea, ha sido concluido. **(Anexo 14)**-----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que mediante oficio CG-COPLADE/DJ/020/2020 de fecha 06 de febrero del 2020, se rindió el informe final sobre el Plan Anual de Trabajo del CEPCI correspondiente al ejercicio 2019, sin embargo debido a la suspensión de actividades no esenciales con motivo de la **Pandemia COVID-19**, la Dirección Especializada no ha dado contestación al oficio en mención. -----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que el pasado 21 de enero del 2020, se realizó la entrega del informe Anual correspondiente al ejercicio 2019, del estado que guarda el Sistema de Control Interno de ésta Coordinación General del COPLADE, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio CG-COPLADE/CG/214/2020, mismo que fue evaluado por dicha Dependencia, señalando que la evidencia presentada fue parcial sobre la realización de las acciones de mejora **(Anexo 15)**. Asimismo, presenta el PTCI 2020 actualizado ante este Comité, mismo que se ha remitido el 11 de junio del presente año, mediante oficio No. CG-

COPLADE/CG/214/2020, para la aprobación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, pues derivado de la suspensión de actividades esenciales por la contingencia sanitaria se ha retrasado su cumplimiento en tiempo y forma. Cabe hacer mención que el PTCI 2020 original fue enviado con fecha 21 de enero del 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio CG-COPLADE/CG/047/2020 y aprobado con fecha 31 de enero del año en curso por dicha Dependencia, mediante oficio SCTG/SASO/DCIGO/032/2020

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, presenta en esta sesión del Comité el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI, (**Anexo 16**) mismo que será remitido a la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental en la fecha que esta Dependencia Indique. -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que una vez que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental indique la fecha para enviar el reporte de Avance Trimestral, este será remitido, dado que la segunda determinación de la Circular SCTG/OS/023/2020 de fecha 20 de marzo del año en curso, indica que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública notificará las fechas para la elaboración y envío de reportes de avance trimestral.-----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos** -----

Toma el uso de la palabra el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, quien informa a este Comité que con fecha 13 de diciembre de 2019, el Mtro. Javier Lazcano Vargas, en su calidad de Coordinador General del COPLADE, emitió los Lineamientos de Operación del Grupo de trabajo de Administración de Riesgos de esta Dependencia, cumpliendo de esta forma con lo establecido por la normatividad establecida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Asimismo, el pasado 21 de enero de 2020, se remitió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al ejercicio 2020, validándolo dicha instancia el 05 de febrero de 2020, como consta en el oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/045/2020. -----

b) **Reporte de Avance Trimestral PTAR** -----

En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, presenta en esta sesión del Comité el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR (**Anexo 17**).-----

c) **Aspectos Relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.** -----

El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que una vez que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental indique la fecha para enviar el Reporte de Avance Trimestral, este será remitido, dado que la segunda determinación de la Circular SCTG/OS/023/2020 de fecha 20 de marzo del año en curso, indica que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública notificará las fechas para la elaboración y envío de reportes de avance trimestral. -----

Toma la palabra la Ing. Beatriz Ponce Valdés, asesora del Comité de Control Interno, quien comenta que, de acuerdo al comunicado de fecha 13 de mayo del presente mediante el cual la Dirección de Control Interno informa que independiente de las medidas de prevención y sana distancia debido a la situación epidemiológica actual, no es óbice que la Administración a cargo de cada ente público del Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal, mantenga supervisados los avances de las acciones de mejora contenidas en el Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, por ello se invita a reportar los avances o en su caso justificar las acciones que no se han podido realizar, mediante la remisión del Reporte de Avance Trimestral a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** En uso de la palabra la Contadora **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que desde la integración del CEPCI hasta esta fecha, no ha recibido ninguna queja o denuncia. -----

b) **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité manifiesta que en el primer trimestre del año **no se han recibido observaciones de las instancias fiscalizadoras.** -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar, a lo que los integrantes del Comité responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasan al último punto del orden del día. --

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/001/2020 El Comité de Control Interno acuerda que el titular de la CG-COPLADE y Presidente del Comité, difunda a todas las áreas de la Institución el Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en un término de 10 días hábiles a partir de la presente sesión. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/002/2020 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, en un término de 10 días hábiles a partir de la presente sesión. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/003/2020 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en un término de 10 días hábiles a partir de la presente sesión. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/004/2020 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Planeación de Desarrollo, asuma la implementación de las acciones de mejora para mitigar el riesgo "No atender una solicitud de capacitación", con el propósito de dar cabal cumplimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. ---

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/005/2020 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con el seguimiento respectivo ante la SEFIN el pago de los adeudos con proveedores correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/006/2020 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración a efecto de continuar con el trámite de baja definitiva de los vehículos oficiales, que han cumplido con su vida útil, misma información será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/007/2020 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informará en la próxima sesión del resultado de la reunión con personal de la SEFIN respecto de la problemática del presupuesto asignado en el rubro de obra pública. -----

Acto seguido, la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, a signature in a circle, and several others below.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten mark resembling a stylized 'Y' or '4' on the right margin.

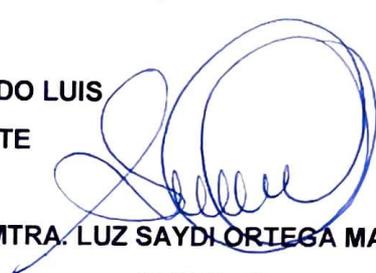
El Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **PRIMERA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la CG-COLADE, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO



LAE. ANA LILIA CRUZ PÉREZ
VOCAL EJECUTIVA

ING. JORGE TOLEDO LUIS
PRESIDENTE



MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA
VOCAL A



MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA
VOCAL B



ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ
VOCAL C



ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

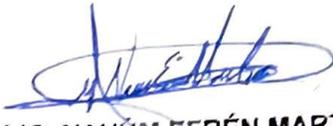
INVITADOS



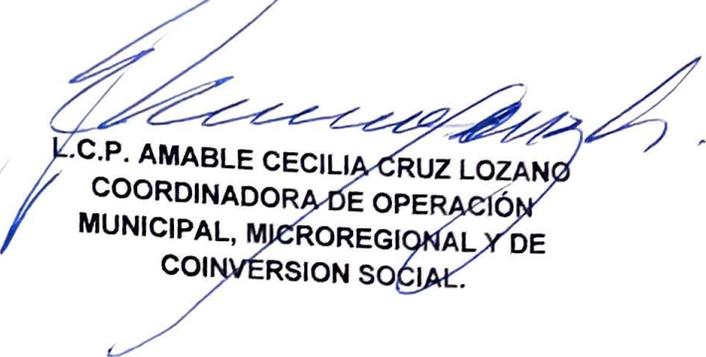
MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL



LIC. NAHÚM EFRÉN MARTINEZ GÓMEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS



L.C.P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO
COORDINADORA DE OPERACIÓN
MUNICIPAL, MICROREGIONAL Y DE
COINVERSIÓN SOCIAL.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2020, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2020. -----